



Ayuntamiento de Móstoles

Por la presente y en calidad de Presidenta del Consejo Sectorial de Bienestar Social Ayuntamiento de Móstoles, se le convoca a la sesión del Plenario de constitución del mismo, que se celebrará en Centro Municipal de Participación Ciudadana, **sito en la c/ San Antonio Nº2 de la localidad de Móstoles**, el próximo día **26 de septiembre de 2019, a las 16:50 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda**, en caso de ser necesario, debiendo comunicar a estas dependencias su imposibilidad de asistir, si fuera el caso, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo Sectorial de Bienestar Social, adscrito a la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores.
2. Designación de un miembro del Consejo Sectorial de Bienestar Social, de entre las asociaciones y entidades ciudadanas que componen el mismo, de cara al nombramiento del representante de los Consejos Sectoriales que formará parte del Consejo Social de la Ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.1g) del Reglamento Orgánico de Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 18 de septiembre de 2019

Fdo.: Dña. M^a Dolores Triviño Moya
Presidenta del Consejo Sectorial de Bienestar Social